



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39, 40 y 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 66, DE CARÁCTER SOLEMNE**, el día Viernes 15 quince del mes de Diciembre del presente año 2023, a las 13:30 trece treinta horas, en La Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo, sujetándose al siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Lista de asistencia de los miembros del Ayuntamiento, declaración del Quorum legal e instalación de la sesión.
2. Análisis y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Designación de los integrantes de la Comisión Especial, para que acompañen, y en su caso, despidan del recinto oficial a los representantes de los tres poderes del Estado.
4. Receso para que los Integrantes de la Comisión Especial designada, acompañen y en su caso, despidan del recinto oficial a los representantes de los tres poderes del Estado.
5. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.
6. Presentación de los invitados especiales.
7. Entrega al Lic. Cristian Eduardo Bolaños Rodríguez, Síndico Municipal y Representantes de los tres Poderes del Estado, por la C. Presidenta Municipal, del documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno.
8. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 13 DE DICIEMBRE DEL 2023
ENCARGADO DEL DESPACHO DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ARTURO FABIAN GALVÁN BIRRUETA